

CÓDIGO DE VACANTE: MEXZ74-2017-002

<p align="center">COORDINADOR/A JUNIOR DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA EN EL ESTADO DE GUERRERO</p>
--

ORGANIZACIÓN:	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)
PROYECTO:	MEXZ74: “Fortalecimiento de las políticas públicas en materia de seguridad y justicia en el Estado de Guerrero”
UBICACIÓN:	Acapulco, Guerrero.
DURACIÓN:	6 meses (renovación con base en presupuesto y evaluación de desempeño)
REMUNERACIÓN:	SB4
FECHA LÍMITE PARA APLICAR:	9 de julio de 2017

ANTECEDENTES GENERALES/ BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El siguiente proyecto busca generar una alianza estratégica con el gobierno estatal de Guerrero en las áreas de investigación, gestión de la información y capacitación en polígonos de los municipios de Acapulco de Juárez, Chilapa de Álvarez, Chilpancingo de los Bravo, Iguala de la Independencia, Cocula y Zihuatanejo de Azueta, enfocados al fortalecimiento institucional de seguridad y justicia.

Para lograr esta meta, el proyecto propone una serie de acciones clave enfocadas a desarrollar capacidades técnico-operativas para diseñar, ejecutar, monitorear y evaluar políticas de prevención de la violencia y el delito, basadas en evidencia. En este proceso, se propone la vinculación activa con la sociedad civil en la identificación de las causas de la violencia y en la emisión de recomendaciones para el fortalecimiento institucional.

OBJETIVO DEL PUESTO

El objetivo es llevar a cabo la coordinación, ejecución y desarrollo de proyectos relacionados con la prevención del delito y la violencia. De la misma forma, se espera que el coordinador/a mantenga relaciones con las contrapartes correspondientes y funja como punto de apoyo para los temas del puesto.

SUPERVISIÓN

El Coordinador/a Junior de prevención del delito y la violencia trabajará bajo la supervisión directa del Oficial de Cooperación Nacional y la supervisión general del Representante de la Oficina de Enlace y Parteneriado de UNODC en México.

TAREAS Y RESPONSABILIDADES

- Promover la más amplia comunicación con las contrapartes para el desarrollo de iniciativas, ejecución de actividades y generación de resultados de manera progresiva y constante en materia de prevención del delito y la violencia.
- Elaborar y presentar los informes de los proyectos en ejecución con respecto a las reglas de UNODC.
- Coordinar y desarrollar al personal contratado para la ejecución de los proyectos de prevención del delito y la violencia, así como las consultorías requeridas por los mismos.
- Organizar y garantizar la correcta administración de fondos y evaluación de los proyectos designados de acuerdo a lo establecido en las normas y estándares de evaluación de las Naciones Unidas.
- Desarrollar, mantener y atender, las relaciones con las diferentes contrapartes en materia de prevención del delito y la violencia.
- Redactar documentos, notas conceptuales, minutas, proyectos y documentos técnicos.
- Generar iniciativas específicas y técnicas asignadas por el Oficial de Cooperación Nacional.
- Apoyar al Oficial de Cooperación Nacional, en la ejecución de proyectos y generación de iniciativas en materia de prevención del delito y la violencia.
- Apoyar de manera técnica al personal de la oficina en temas de prevención del delito y la violencia.
- Coordinación de proyectos, desarrollo de eventos, actividades de desarrollo de capacidades de las contrapartes, conferencias o congresos.
- Establecer contactos y generar acuerdos con las instituciones pertinentes en conjunto con el Gobierno del Estado de Guerrero así como otras agencias del Sistema de Naciones Unidas para concretar esfuerzos, evitar su duplicación y optimizar resultados.
- Cualquier otra actividad que le sea asignada por el Oficial de Cooperación Nacional y/o la Representación de UNODC-LPO México.

CALIFICACIONES

Educación

- Licenciatura en ciencias sociales (Ciencias de las Comunicación, Ciencias Políticas o afines), en combinación con una experiencia relevante en el área de seguridad ciudadana y prevención de la violencia y el delito, así como acercamiento hacia distintos actores representantes del gobierno local.

Experiencia laboral

- Mínimo 5 años de experiencia comprobada en temas de seguridad, justicia y/o cooperación internacional.
- Experiencia en proyectos de cooperación técnica o desarrollo internacional.



- Experiencia trabajando en el sector gubernamental a nivel estatal y/o municipal

Idiomas

- Excelente manejo del idioma español
- Manejo del idioma inglés básico

Otros conocimientos deseables

- Conocimiento de las políticas de Naciones Unidas, procedimientos y operaciones.
- Deseable especialización en cualquiera de los temas que trabaja la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
- Experiencia en investigación y desarrollo de políticas públicas.
- Conocimiento de los trabajos del Gobierno de Guerrero, en particular en relación con la implementación del Programa Nacional de Prevención Social de la Delincuencia y la Violencia.

COMPETENCIAS

- INTEGRIDAD - compromiso con los valores y principios de Naciones Unidas e integridad personal
- COMPROMISO - con la visión, misión y metas estratégicas de la organización
- SENSIBILIDAD - adaptabilidad sin prejuicios personales en cuanto a temas interculturales, de género, religión, raza, nacionalidad y edad
- RESPETO A LA DIVERSIDAD - trabajar efectivamente con personas de cualquier raza, género, creencias, etc.
- ENFOQUE DE RESULTADOS - orientado al cliente y responder efectivamente a la retroalimentación
- TRABAJO EN EQUIPO - actitud proactiva y afinidad por un estilo de trabajo participativo, demostrando apertura al cambio y habilidad para manejar temas complejos.

APLICACIONES

Los interesados podrán enviar los siguientes documentos al correo electrónico: aplicaciones.romex@unodc.org

- Hoja de vida
- Formato P11 (formato en la página web) ¹

Es indispensable indicar en el campo del asunto del correo el Código de la vacante: MEXZ74-2017-002.

Favor de abstenerse de solicitar acuse de recibo. Se contactará únicamente a los candidatos preseleccionados en la entrevista.

Fecha límite de recepción de documentos: 9 de julio de 2017

¹ En caso de no ser mexicano/a por nacimiento, favor de adjuntar su permiso migratorio para residir y trabajar en la República Mexicana.

Sobre UNODC

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) es la Oficina líder a nivel mundial en la lucha contra las drogas ilícitas y la delincuencia organizada transnacional. Fue fundada en 1997 cuando el Programas de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) junto con el Centro para la Prevención Internacional del Crimen constituyeron la Oficina de Naciones Unidas para el Control de las Drogas y la Prevención del Crimen (ODCCP). Posteriormente, el 15 de marzo del 2004 se constituyó una oficina con personalidad jurídica propia y con atribuciones legales. A través del boletín STSGB/2004/6, expedido por la Secretaría General de Naciones Unidas, se creó la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

UNODC cuenta con 50 oficinas alrededor del mundo, con presencia en más de 150 países. El 90 por ciento del presupuesto de UNODC proviene de contribuciones voluntarias, principalmente de gobiernos.

UNODC tiene el mandato de ayudar a los Estados Miembro en la lucha contra las drogas ilícitas, la delincuencia y el terrorismo. En la Declaración del Milenio, los Estados Miembro también resolvieron intensificar la lucha contra la delincuencia organizada transnacional en todas sus dimensiones, a redoblar los esfuerzos para implementar el compromiso de luchar contra el problema mundial de las drogas y a adoptar medidas concertadas contra el terrorismo internacional.

Para mayor información, favor de consultar la página: <http://www.unodc.org/>